



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de junio de 1995

Número 114

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Lic. Roberto Carmona Fernández, en su calidad de Director General del Organismo Público desconcentrado de carácter municipal denominado "Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda" (Urbanismo y Vivienda de Toluca), solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, por oficio de fecha 5 de Julio de 1994, el cambio de uso del suelo y de densidad, de alta densidad (H4) y mixto (MX) a habitacional de muy alta densidad (H5), respecto de un terreno de 67,827.12 M2., propiedad del H. Ayuntamiento de Toluca, el cual se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Carretera a la localidad de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México.
- Que por Acuerdo del Cabildo del H. Ayuntamiento de Toluca, de fecha 10 de Febrero de 1994 y publicado en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de fecha 30 de Marzo de 1994, se creó el Organismo Público desconcentrado de carácter municipal denominado "Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda".

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al organismo público desconcentrado de carácter municipal denominado "Fondo para el

Desarrollo Urbano y la Vivienda" (URVIT), el cambio de uso del suelo y de densidad de habitacional de Alta Densidad (H4) y Mixto (MX) a Habitacional de Muy Alta Densidad (H5), respecto al terreno ubicado en las inmediaciones de la carretera a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con una superficie de 67,827.12 metros cuadrados, para el efecto de poder desarrollar 664 viviendas,

AVISOS JUDICIALES: 2511, 2490, 489-A1, 2376, 2780, 2781, 2783, 2787, 2798, 559-A1, 2730, 2932, 588-A1, 2918, 2872, 2873, 2884, 2871, 2862, 2865, 2851, 2746, 2731, 2734, 2858, 2915, 2738, 2739, 2729, 547-A1, 2676, 2896 y 577-A1,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2785, 2796, 2797, 2799, 2800, 2870, 2864, 2854, 2852, 2859, 2874, 2861, 2878 y 2885.

(Viene de la primera página)

- Que el Lic. Roberto Carmona Fernández, acreditó su personalidad como Director General del Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda, con constancia certificada por el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Toluca, Lic. Eduardo López Sosa, de fecha 26 de Abril de 1995.
- Que se acreditó la propiedad del terreno de referencia mediante la Escritura Pública No. 170 de fecha 8 de junio de 1972, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida 595-665, Volumen 151, Fojas 561, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 12 de Septiembre de 1975, el cual tiene una superficie de 67,827.12 M2.
- Que por Decreto No. 57 de la "LII" Legislatura, publicado en la *Gaceta del Gobierno* de fecha 27 de Diciembre de 1994, se desafectó del servicio público municipal al que pudieran estar destinados y se convierten en bienes propios del Municipio de Toluca, entre otros, el inmueble objeto del presente Acuerdo, cuyas medidas y colindancias son: al norte 339.30 mts. con camino S/N; al sur 339.30 mts. con Fraccionamiento Misiones de Santa Esperanza; al oriente 200.08 mts. con propiedad privada; al poniente 200.08 mts. con terreno de labor.
- Que por Acuerdo No. 22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Toluca de fecha 27 de Enero de 1995, se desincorporó entre otros el predio a que se viene haciendo referencia, para instrumentar el Programa de Vivienda del H. Ayuntamiento.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, asigna a dicho predio el uso del suelo habitacional de alta densidad (H4) y mixto (MX), donde se permite la construcción de 212 viviendas como máximo.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de densidad y permitir en dicho predio la construcción de 664 viviendas, es necesario cumplir con los

requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien así la externó según se consigna en el Acuerdo del Cabildo No. 61 de fecha 2 de Junio de 1994.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el estudio favorable de impacto urbano No. DPU-613/94 de fecha 24 de Agosto de 1994, precisando las siguientes normas:
 - a). Se permite un mínimo de 100 M2. de terreno por vivienda.
 - b). Lote mínimo en subdivisión o en área privativa en condominio será de 120 M2.
 - c). El frente mínimo en ambos casos será de 7 mts.
 - d). El número máximo de niveles será de 10 ó 30 mts. de altura a partir del nivel de banqueta.
 - e). La superficie libre de construcción será del 20% de la superficie del lote.
 - f). La intensidad máxima de construcción será de 8 veces el área del predio.

En cuanto a imagen urbana, deberá respetar la de la zona en la que está enclavado dicho predio y respetar la arquitectura del centro de población, utilizando los materiales de la región.

- Que cuenta con la opinión favorable de impacto ambiental expedida por el Coordinador de Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, emitida por Oficio CE/321/94 de fecha 6 de Junio de 1994; asimismo, con el dictamen de incorporación vial de la Dirección General de Vialidad según Oficio

DGV/TOL/009/95 de fecha 28 de Febrero de 1995; e igualmente con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según Oficio No. DG/307/94 de fecha 10 de Junio de 1994 emitido por el Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Toluca.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la población del Centro de Población Estratégico de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO.** Se autoriza al Organismo Público Desconcentrado de Carácter Municipal denominado "Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda" (URVIT), representado por su Director General, Lic. Roberto Carmona Fernández, el **cambio de uso del suelo** y de densidad de habitacional de alta densidad (H4) y Mixto (MX), a habitacional de muy alta densidad (H5), respecto al terreno ubicado en las inmediaciones de la carretera a San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, con una superficie de 67,827.12 M2, para el efecto de poder desarrollar 664 viviendas.
- SEGUNDO.** El titular de esta autorización deberá dar cumplimiento a las condicionantes que establece el Estudio de Impacto Urbano No.DPU-613/94 de fecha 24 de Agosto de 1994 emitido por la Dirección de Planeación Urbana.
- TERCERO.** Para la realización de las obras de construcción en el predio de referencia, se deberá tramitar y obtener la licencia estatal de uso del suelo, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- CUARTO.** El cambio de uso del suelo y de densidad establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- QUINTO.** Se deberá obtener y cumplir con las condicionantes ambientales que al efecto establezca la Secretaría de Ecología.
- SEXTO.** Se deberá dar cumplimiento a las condicionantes que establece el Dictamen de Incorporación Vial número DGV/TOL/009/95 de fecha

28 de Febrero de 1995 emitido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado.

- SEPTIMO.** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo, así como a los oficios que se señalan, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización.
- OCTAVO.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- NOVENO.** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA CRESCENCIANA ZAMBRANO PARADA

SERAFIN PALACIOS SAMBRANO, en el expediente número 109/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 7 de la manzana 298 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, con una superficie de: 163.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2511.—24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. FLORENCIO REYES FLORES

MA TERESA REYES PEREZ, en el expediente marcado con el número 1483/94-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 297, colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 22; al sur: en 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49 y al poniente: en 9.00 m con calle La Mariquita; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no comparecer se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2511.—24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 473/94.

C. SANTIAGO VALENTIN RAMIREZ ALFARO

La C. MARTHA CORTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos de su matrimonio;

y C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

2496.—24, mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1796/92-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapion), promovido por ELIZA HERNANDEZ RODRIGUEZ en contra de URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, por auto de fecha 24 de marzo del año en curso, se ordenó se emplazara a la demandada URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A., por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del boletín judicial, se expide a los 17 días de abril de 1995.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Carrillo Martínez.—Rúbrica.

489-AI.—24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 603/95-3

Tercera Secretaría

GIL CRUZ SANCHEZ, EUSEBIO CRUZ SANCHEZ y TOMAS CRUZ SANCHEZ, promovieron en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Xolal II, ubicado en San Juan Tezontla, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 161.20 m con Héctor Garrido de la Torre y otro de 52.45 m con Jesús Miranda; al sur: en tres tramos, el primero de 167.70 m con Ezequiel Miranda G., otro de 13.72 m y otro de 26.50 m con Fernando Miranda; al oriente: en dos tramos, el primero de 41.60 m con calle, otro de 7.20 m con José Miranda; al poniente: en tres tramos, el primero de 21.77 m con calle Circunvalación, el segundo de 14.67 m y el último de 23.50 m ambos con Fernando Miranda, con una superficie aproximada de 10,796.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2376.—18 mayo, 1o. y 15 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 89/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMINGO PICHARDO DELGADO, en contra de HECTOR NÚÑEZ BLAS, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.30 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un vehículo Tsuru GS 1993, Marca Nissan, color negro, cinco asientos, cuatro puertas, cuatro cilindros 55,000 kilómetros sin radio, llantas media vida, número de serie 3BAMB13-53171 motor número E16-639583M, golpeado parte trasera y en regular estado de uso.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a lo, de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2780.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número; 1751/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL FRAGOSO OLIVARES Y/O JUAN OCHOA RODRIGUEZ, en contra de TERESA NAVARRO MARTINEZ, instaurado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las 14:00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en una casa habitación ubicada en Pensador Mexicano número 12, San Cristóbal Ecatepec, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rojas.—Rúbrica. 2781.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRTEGA PEREZ FRANCISCO J., en contra de JORGE AYALA SOSA Y/O, el C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda, en el local de este juzgado del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle 20 de Octubre, esquina con 6 de enero, número 19 de la colonia Ampliación Vista Hermosa, Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 13.00 m y colinda con propiedad privada; al sur: 13.00 m y colinda con calle 20 de Octubre; al oriente: 28.90 m y colinda con calle 6 de enero y al poniente: 29.00 m colinda con propiedad privada, con una superficie total aproximada de: 376.00 m², inmueble que fue valuado por los peritos en la cantidad de CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de 9 días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente el primer día del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2783.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1417/93-3 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de JAVIER ZÚÑIGA ALVARADO Y/O YOLANDA GALLEGOS DE ZUNIGA, el C. juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate, en el local de este juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 87, colonia San Lucas Patolli, Tlalnepantla, México, cuyos datos registrales son: partida 301, volumen 904, libro primero, sección primera de fecha 5 de abril de 1989, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.80 m con lote 5, al sur: 11.60 m con carretera a Chalmita, al oriente: con 11.10 m con retorno a Juárez, al poniente: con 12.20 m con calle Zapote, con una superficie de: 140.36 m². Inmueble que fue valuado por los peritos en la cantidad de CIEN TO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, receptorias de rentas, Tesorería del Estado y en el inmueble materia del remate.—Dado el presente a los 2 días del mes de junio del año de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.—Rúbrica. 2787.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 788/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por FRANCISCO VALENZUELA GIL, respecto de un terreno de labor denominado El Capulín, que se encuentra localizado en el pueblo de Santiago Tlaco-tepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.00 m con Felipe Anástegui; al sur: 63.00 m con Ascención Sánchez; al oriente: 65.30 m con Rufino Pérez; al poniente: 64.50 m con Emilio Vallejo, con una superficie aproximada de: 4,196.05 m².

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se creyera con derecho alguno sobre el predio en cuestión, lo deduzca en términos de L.y.—Toluca, México, a lo, de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 2798.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 686/95-2, MARGARITA NEGRETE NAVA, promueve información ad perpetuum, sobre el terreno de su propiedad denominado Endero Primero, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcatitlán, jurisdicción del municipio de Huixquilucán, Estado de México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 42.00 m y colinda con propiedad particular; al sur: en 30.00 m y colinda con camino; al oriente: en 90.00 m y colinda con vereda vecinal; al poniente: tiene dos medidas una de 90.00 m y otra de 24.00 m y colinda con camino; con una superficie de 4,180 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 559-A1.—7, 12 y 15 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY**

CONSUELO LANDEROS GONZALEZ, en el expediente número 148/95, que se transita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 46 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 8.00 m con calle Flamíngos; al sur: 8.00 m con lote 29; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23; con una superficie total de: 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasela para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
2511.—24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por la albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

AGUILAR CRUZ ROSA MARIA, en el expediente número 317/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción del lote de terreno número 9, de la manzana 176-C, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.23 m con otra fracción del mismo lote de terreno; al sur: 9.93 m con otra fracción del mismo lote de terreno; al oriente: 6.16 m con propiedad federal; al poniente: 6.15 m con calle 38, con una superficie de 62.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, va que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
2730.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1477/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por XIOMARA ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de SANATORIO FLORENCIA, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO AVILA SIORON, El C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 7 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: Un automóvil de servicio particular, marca Chevrolet, tipo Caprice, dos puertas en color negro, sin ningún golpe aparente, modelo 1982, con placas de circulación MRB073, del Estado de México, con dos espejos laterales con parrilla rota, defensa sin goma, máquina 8 cilindros, automático sin rines, se dice, con rines cromados sin tapones, llantas tres en buen estado y una semilisa, en consecuencia, anticiéese su venta.

Convóquense postores por medio de los edictos respectivos para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100.—Toluca, México, a 9 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.
2932.—14, 15 y 16 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 830/1994-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VALLEJO ROMAN JUAN, en contra de MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ, se han señalado las 11.00 horas del día 28 de junio del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate respecto del bien mueble: Volkswagen Golf, modelo 1989, motor número 1K005552, número de serie 19K0856618, placas de circulación 510 DRS, del Distrito Federal, Registro Federal de Automóviles 9175707. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de tres días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 31 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.
588-A1.—14, 15 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 32/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO y/o BALTAZAR PUEBLA ALBITER y/o PEDRO SANTANA MONTORO en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una licencia de una negociación de carácter mercantil con giro de Restaurant-Bar con venta de bebidas alcohólicas con alimentos, sirviendo de base la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a 9 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
2918.—14, 15 y 16 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Promueve IMELDA MILLAN VARGAS, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 709/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 8-A, en Santa Ana Tlapatlán, México, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.84 m con Marceliano Galeana, al sur: en dos líneas una de: 17.47 m con María de Lourdes Millán Vargas, y otra más al oriente de: 43.39 m con Ambrocio Millán, al oriente: en dos líneas, una de 3.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez y otra de 5.70 m con Ambrocio Millán, al poniente: 8.70 m con Federico Flores, con una superficie aproximada de: 282.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loziza Yáñez.—Rúbrica.

2872.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Los C. C. VICENTE Y BORBOLA JESUS DE APELLIDOS SANCHEZ SANTANA, promoventes en el expediente número 351/95, relativo al juicio información ad-perpetuam, sobre el terreno que se encuentra ubicado en la ranchería de Barajas, municipio de Chapa de Mota, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 112.00 m con el señor José Santana, al sur: 120.00 m con el señor Herrmelindo Santana, al oriente: 47.00 m con terreno del vendedor, al poniente: 78.00 m con terrenos de Hermelindo y José Santana, teniendo una superficie de: 75 Has. (equivalente de 7,500 m²).

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.—Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

2873.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1502/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONFIA, S.A. en contra de ROGELIO BASTIDA MALVAEZ Y/O, EMMA QUINTANAR DE BASTIDA, se señalaron las 13.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del inmueble, lote de terreno y construcción adherida, ubicada en Calzada de San Luis No. 110 esquina con Calzada San Juan en la Colonia Plaza de San Buenaventura, Toluca, México, zona residencial, servicios públicos completos, datos registrales: volumen 118, partida No. 273397 Libro Primero, Sección Primera, a fojas 14, de fecha 17 de diciembre del 1971, medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Calzada San Juan; al suroeste: 20.00 m con lote 8, al sureste: 10.00 m con Calzada San Luis, y al noroeste: 10.00 m con lote 6, superficie: 200.00 m², consta de acceso principal por la calle de Calzada San Luis, estancia comedor, cocina recámaras, medio baño, baño completo, estudio patio de servicio, cochera a descubierto y patio en la parte posterior.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

2884.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 421/95 JOSE RAUL ARIAS VILLEGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Teatitla, ubicado en la calle Guerrero No. 19, en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 15.66 m con calle Guerrero; sur: 15.66 m con sucesores de Asunción Contreras; oriente: 34.85 m con calle Victoria; poniente: 34.75 m con Doña Rojas Arias, y una superficie total de 542.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

2871.—12, 15 y 20 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1263/94, ALVARO LANDA ARIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 8.50 m con Esperanza Díaz; sur: 8.50 m con Avenida Morelos; oriente: 25.00 m con Luciano Burgos; poniente: 25 m con Santiago Landa Contreras.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anrellano Peña Cano.—Rúbrica.

2871.—12, 15 y 20 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 397/95, JUANA VILLEGAS ESPINOSA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Pozotenco, ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 246.75 m con Abundia Nava; sur: 255.00 m con Suc. de Rosalío Reynoso; oriente: 22.25 m con propiedad de José Reynoso; y poniente: 23.75 m con camino real, superficie total de 5,770.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

2862.—12, 15 y 20 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 404/95, FACUNDO BAUTISTA TOLEDANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tierra Grande, ubicado en el municipio de Ozumba, Estado de México, con una superficie de 7,595.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 154.00 m con Rufino Toledano; al sur: 156.00 m con Adolfo Villamar; al oriente: 46.00 m con Filiberto Villamar; al poniente: 52.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, Estado de México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

2865.—12, 15 y 20 junio

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO**

Expediente Núm. 764/92.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V. en contra de LAMINADORA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. Y CENTRO COMERCIAL ECHEGARAY, S.A. Para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda se señalan las doce horas con treinta minutos del día 11 de julio próximo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$3,963,160.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo el bien embargado "Terreno, bodega y nave Industrial localizados en una fracción del predio "El Vivero", en San Pedro Xalostoc en Ecatepec, Estado de México. Debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en los términos del artículo 574 del código de procedimientos civiles. Con una rebaja en la tasación del veinte por ciento.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F., a 17 de mayo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Valdez Orozco.—Rúbrica.

2851.—12, 15 y 20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1710/94

Segunda Secretaría

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se tiene por denunciada y radicada la sucesión intestamentaria a bienes de ALBERTO ALONSO PEÑA, bajo el número de expediente 1710/94, promovido por LUZ ALONSO PEÑA y otros y por auto de fecha cinco de abril del año en curso, el C. juez ordenó mandar fijar avisos en los sitios públicos de esta ciudad, toda vez que la autora de la presente sucesión nació y falleció en esta ciudad, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, precediéndose a publicar por medio de edictos de la presente de dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2746.—6 y 15 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JOSE NICOLAS BRAVO ACEVEDO.

JOSE GUADALUPE MESA MENDOZA, en el expediente marcado con el número 460/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno 138, de la manzana 1, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medida y colindancias: al norte: 15.67 m con terreno de la vendedora; al sur: 15.65 m con lote que se reserva la vendedora; al oriente: 16.80 m con terrenos de la compradora; al poniente: 16.12 m con calle, con una superficie total de 251.51 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza par aque dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2731.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTLAN****EDICTO**

C. MIGUEL VILLASENOR SANCHEZ.

La señora MATILDE CORREA REBOLLAR demanda de usted la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos habidos en el matrimonio, el pago de gastos y costas que origine el juicio, por las razones que indica en su escrito de demanda, y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente 219/94-1, que en lo conducente dice:

Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese al demandado MIGUEL VILLASENOR SANCHEZ, la demanda formulada en su contra relativa al juicio de divorcio necesario, promovido por la señora MATILDE CORREA REBOLLAR, notificación que se deberá realizar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por otra parte fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Se expide a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.—Rúbrica.

2734.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1320/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ARTURO GARCIA MENDOZA, en su calidad de endosatario en procuración del señor PEDRO ESTRADA ZEPEDA en contra de MARIA ELENA ESTRADA COLIN. El C. juez señaló las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Sor Juana I. de la Cruz No. 24, del municipio de Almoloya de Juárez de este distrito judicial, dicho inmueble tiene casa de uno y dos niveles modernas y antiguas de calidad mediana y medibaja, cuyas medidas y colindancias son: norte: 13.60 m con calle de Sor Juana I. de la Cruz; al sur: 13.60 m con Margarita Estrada Zepeda; al oriente: 39.40 m con Dolores García; y al poniente: 39.40 m con María Colín de González, con una superficie total de 535.84 m²., sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 87.000.00 (ochenta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2858.—12, 15 y 20 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 621/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ADRIAN CAZAREZ JUAREZ y/o MARGARITO MEZA CAZARES, en su carácter de endosatarios en procuración de SÓCORRO CAZARES GUTIERREZ, el C. juez señaló las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados que son: seis ataúdes, cinco metálicos y uno de madera, tres son color gris, uno es café obscuro con café claro y otro es forrado en terciopelo azul sin marcas, número de serie visible en aproximadamente dos metros de largo, un televisor marca Elektra color negro, modelo MT 9542, serie 14057 funcionando en regulares condiciones de uso de aproximadamente 20 pulgadas, control remoto, anunciándose su venta y convoquense postores a través de la publicación del presente por tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cinco mil novecientos treinta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.)—Toluca, México, a 2 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2915.—14, 15 y 16 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GRACIELA RODRIGUEZ NEGRETE DE ESPINOZA.

BELMA GONZALEZ VEGA, en el expediente marcado con el número 261/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 44, de la manzana 324, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle la Guerrillera; al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente

en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2738.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

ADOLFO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1270/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 438, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Bamba, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2739.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

COMPAÑIA AURORA, S.A.

BENJAMIN SOTO RAMIREZ, ANTONIO GARCIA RAMIREZ, HERMENEGILDO AGUILERA AVALOS, en el expediente marcado con el número 379/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 28, de la manzana 48, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con lote 21; al poniente: 9.05 m con calle Pájaro Azul, con una superficie de 153.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2729.—5, 15 y 27 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA IM LUUM S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 267/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE FRANCISCO MATOS SANTOS en contra de INMOBILIARIA IM LUUM S.A. DE C.V., la ciudadana Juez Segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha ordenado emplazar por edictos a la parte demandada INMOBILIARIA IM LUUM, S.A. DE C.V., demandándole las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura por la demandada ante notario público de la compra venta hecha por el suscrito y el demandado sobre el departamento número ciento uno localizado en el lote 17 de la manzana 12, del distrito H-32, de la calle avenida Toluca del municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndola que en caso de comparecer sin justa causa por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

547-A1.—5, 15 y 27 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1323/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y otros endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. y en contra de ANTONIO TREJO TRUJILLO, el C. juez señala las diez horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble, motocicleta marca Kahuzaky TWINCAM, tipo EX500 deportiva, modelo 1989, con número de vasidor JKAEXUAIXKA025405, con número de certificado 0010795, con número de motor EX500AE022914, con capacidad de 2 pasajeros en color blanco con franjas doradas y leyenda EX500, con llantas de 1/2 vida, rines deportivos, el bastidor tiene algunos golpes y rayones por caídas, con dos espejos, con parabrisas original de mica ahumada le faltan dos calaveras delanteras, su asiento en vinil color negro, su tablero se encuentra en buen estado con un kilometraje de 7,169 dicho bien se encuentra en regulares condiciones no se pudo comprobar su funcionamiento porque no tenía batería.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los estrados de esta juzgado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.).—Toluca, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2896.—13, 14 y 15 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 658/95.
Primera Secretaría,

ANTONIA ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xolantenco", el cual se encuentra ubicado en la calle Florida del municipio de Atenco Estado de México y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.60 m con calle Florida; al sur: 10.00 m con Esther Vázquez Cerón; al oriente: 14.60 m con Luis Rivas Calzada; y al poniente: 14.60 m con Esther Vázquez Cerón, con una superficie de: 149.65 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 28 d. abril de 1995.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

2676.—1o., 15 y 29 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 52/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de CONTRATISTAS DE INSTALACION DE MAQUINARIAS S.A. DE C.V., en auto de fecha 9 de mayo del presente año, se señalaron las 11:00 horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los bienes embargados camioneta marca Ford, F350 Custom, color beige, con número de motor J-21740, serie AC3JYP42122, modelo 1992, ocho cilindros en V, Full Inyección, doble rodada en el eje trasero, seis llantas y una de refacción, en buen estado, con placas de circulación 7319BE, del Distrito Federal, parabrisas estrellado con un golpe en el toldo en la parte superior derecho, carrocería rayada con varios golpes en la portezuela derecho, rayones en la portezuela izquierda, sin radio, cinco velocidades, cuatro hacia adelante y una denominada reversa, faros y calaveras completas y se encuentra integrada al chasis, entre la cabina y la caja de carga, una grúa hidráulica marca Hiab, modelo 1991, serie 052067, anunciándose la misma por este medio, convocando postores, sirviendo de base para el remate, la cantidad de treinta mil nuevos pesos, en que fue valuado el bien por los peritos nombrados.

Se expide a los 24 días de mayo de 1995, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y en los estrados de este juzgado.—Se expide a los 24 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

577-A1.—13, 14 y 15 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 656/95, CARMEN MOLINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el municipio de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda; al norte: 157.00 m con José María Ortiz; al sur: 157.00 m con Abel López, al oriente: 31.08 m con Paulino López, al poniente: 31.08 m con Escuela Primaria.

Con una superficie de: 4,879.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé, —Rúbrica.

2785.—7, 12 y 15 junio.

Exp. 525/95, CRUZ JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en paraje camino real, carretera Tianguistenco-Xalatlaco S/N, municipio de Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.65 m con Benito Mendizábal H., sur: 15.65 m con carretera a Xalatlaco; oriente: 140.00 m con Tomás Soriano L., poniente: 148.00 m con Amador Juárez R.

Superficie aproximada de: 2,253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé, —Rúbrica.

2785.—7, 12 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5447/95, ROGELIO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Matamoros s/n., Bo. de Sta. Cruz Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con privada de Matamoros; al sur: 9.30 m con Alberta Torres Jaimez; al oriente: 28.40 m con Francisco Torres Jaimez; al poniente: 28.40 m con Tomás Torres Martínez.

Superficie de: 264.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2796.—7, 12 y 15 junio.

Exp. 5284/95, FELIX SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad las Torres Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Ezequiel Gómez; sur: 12.00 m con Gaudalupe Morales; oriente: 64.00 m con Pascual Carreño; poniente: 64.00 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2797.—7, 12 y 15 junio

Exp. 5474/95, MARTIN COLIN SEPTIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.63 m con zanja y Mercedes Sánchez; sur: 18.63 m con Raymundo Colín Hernández; oriente: 20.00 m con Anastacio Nava; poniente: 20.00 m con Gloria Martínez Colín.

Superficie aproximada de: 312.60 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2799.—7, 12 y 15 junio.

Exp. 5138/95, NATIVIDAD GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia esquina con Circuito Morelos en Tlachaloya, Primera Sección del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.80 m con Angela Gutiérrez; al sur: 9.75 m con calle Circuito Morelos; sureste: 8.90 m con avenida Independencia; al oriente: 20.70 m con Francisco Gil Reyes; al poniente: 18.40 m con Angela Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 269.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2800.—7, 12 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5207/95, JULIO CESAR BARAJAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Col. La Loma, San Juan, Santa Cruz Aizcapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con privada s/n.; sur: 14.00 m con Anastacio González; oriente: 18.50 m con Juan Carlos Mondragón; poniente: 18.50 m con calle Libertad, superficie aproximada de 259.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2870.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5552/95, CIRILO MENGUA ENDANIU, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Priv. Miguel Hidalgo s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Alfredo Carrasco; sur: 10.00 m con Celia Pérez de Reyes; oriente: 15.00 m con Victoria Jiménez; poniente: 19.25 m con pasillo de servidumbre de un metro hasta la calle, superficie aproximada de 171.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2864.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5604/95, GREGORIO BASTIDA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 361.10 m con Francisco Colín y Antonio Sánchez; al sur: 3 líneas 193.00, 77.30 y 136.80 m², con Pomposa Sánchez y Sábás Bastida; al oriente: 161.00 m con Raymundo Arriaga y Mario Sánchez; al poniente: 3 líneas 74.10, 60.84 y 27.65 m con Miguel Sánchez y Pomposa Sánchez, superficie de 46,656.285 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, Méx., a 5 de junio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2854.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5603/95, IGNACIO VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Gil Jiménez; al sur: 2 líneas 15.00 m con camino y 15.00 m con Carlos Colín; al oriente: 2 líneas 101.50 m con Lina Santana Montes de Oca y 46.50 m con Carlos Colín; al poniente: 148.00 m con Justino Colín Anaya, superficie de 3,742.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, Méx., a 5 de junio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2854.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5602/95, MARCOS SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Flavio Hernández Peña; al sur: 8.50 m con calle principal; al oriente: 20.00 m con Flavio Hernández Estrada; al poniente: 20.00 m con calle privada que dejó el Sr. Zeferino Hernández Sánchez, superficie de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2854.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5765/95, ALEJANDRO VICENTE BONET IBANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia s/n., San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Rubén Suárez Barrera; sur: 10.00 m con Fernando Delgado Ramos; oriente: 13.50 m con privada; poniente: 13.50 m con Crispín Romero Reyes, superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2852.—12, 15 y 20 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente número 788/93, JOSE LUIS FLORES RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, distrito judicial de El Oro, Estado de México, que mide y linda: norte: 45.00 m con camino a Santiago Oxtempan; oriente: 95.00 m con Enrique Santoveña; poniente: 95.00 m con María del Carmen Rangel de Flores, con superficie de 2,137.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2859.—12, 15 y 20 junio

Expediente número 184/94, AMADO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José el Tunal, denominado Chimbosho del municipio de Atlacomulco, distrito judicial de El Oro, Estado de México, mide y linda: norte: en tres líneas 44.00 m, 62.00 m y 26.00 m con Pedro González; sur: 142.00 m con Anselmo Granados y barranca; oriente: cinco líneas 44.00 m, 64.00 m, 74.00 m, 40.00 m, 86.00 m con Pablo Valencia; poniente: en cuatro líneas 34.00 m, 90.00 m, 56.00 m, 88.00 m con Juan Núñez, con superficie de 30,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2859.—12, 15 y 20 junio

Expediente número 698/93, AMADO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San José el Tunal, municipio de Atlacomulco, distrito judicial de El Oro, Estado de México, que mide y linda: norte: en tres líneas 51.00 m, 6.00 m y 133.00 m con Valente Miranda y Felipa Castillo; sur: mide líneas 22.00 m, 16.00 m, 44.00 m, 8.00 m, 233.00 m, 52.00 m y 38.00 m con barranca; oriente: 200.00 m con carretera principal; poniente: cinco líneas 15.00 m, 7.00 m, 21.00 m, 12.00 m y 12.00 m con Alberto Porfirio y E. González, con superficie de 21,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2859.—12, 15 y 20 junio

Exp. 456/95, MA. DEL PILAR MACIAS MORA, MA. EUGENIA CASADO MORA, MA. DOLORES MACIAS MORA y MA. DEL CARMEN MACIAS MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Moreno número uno actualmente número dos, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en tres líneas una de 13.85 m, otra de 0.28 m y 16.35 m colindando con predios de Juan Talavera, Eleuteria Martínez y Estanislao Zedillo; sur: 12.85 m con arroyo que va a San Juan y predio de Julián Fournier; oriente: en tres líneas una de 3.30 m, otra de 16.35 m y otra de 19.90 m con calle de Pedro Moreno; poniente: en 28.80 m con predios de Orafía y Martha Paz, superficie aproximada de 505 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2874.—12, 15 y 20 junio

Exp. 455/95, ANTOLIN MACIAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Plazuela de Guadalupe número tres, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 10.50 m con propiedad de Hermila Esquivel Viuda de Casado; oriente: 7.25 m con la misma colindancia anterior; sur: 10.25 m con propiedad de Antonio Pérez Obregón; poniente: 7.25 m con el Jardín de su ubicación, superficie aproximada de 75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica

2874.—12, 15 y 20 junio

Exp. 454/95, MA. DOLORES MACIAS MORA y LAZARO MACIAS MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia número dos, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 12.10 m con Celia Iniestra; sur: 12.10 m con calle Cinco de Febrero; poniente: 8.50 m con propiedad de Ana María Vélez de Flores antes, ahora con Lidia Gómez Marín; oriente: 8.50 m con calle de Independencia, superficie aproximada de 102.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2874.—12, 15 y 20 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 636/95, RAYMUNDO VARGAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza número 311, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 60.00 m colindando con José Ma. Morales; sur: 60.00 m colindando con Francisco Menchaca; oriente: 8.00 m colinda con calle de su ubicación; al poniente: 7.50 m colindando con Luisa Galarza, superficie aproximada de 465.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2861.—12, 15 y 20 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 664/95, El C. LUIS MALDONADO NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Av. Lic. Adolfo López Mateos s/n., en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con la Av. Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m y colinda con el Sr. Pedro Pineda Díaz; al oriente: 36.60 m y colinda con Sr. Pastor Esquivel; al poniente: 36.60 m y colinda con Sr. Pedro Pineda Díaz, con una superficie aproximada de 366.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2878.—12, 15 y 20 junio

Exp. 691/95, El C. PORFIRIO CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de Nicolás Bravo s/n., de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.90 m y colinda con la Sra. Paula Sotres de la Cruz; al sur: 7.20 m y colinda con salida al callejón de Nicolás Bravo; al oriente: 18.60 m y colinda con callejón de Nicolás Bravo; al poniente: 13.80 m y colinda con la Sra. Carmen Sotres de la Cruz, con una superficie aproximada de 181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2878.—12, 15 y 20 junio

Exp. 543/95, La C. MARIA LUISA SORIANO ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n., de Coamilpa de Juárez, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.00 m y colinda con la Sra. Gloria de León Inclán; al sur: en dos líneas la primera de 13.30 m y colinda con el Sr. Martín Reza Ocampo; la segunda de 11.33 m y colinda con el Sr. Javier Hernández Elías; al oriente: en dos líneas, la primera de 9.70 m y colinda con la Sra. Margarita Elías García, la segunda de 10.10 m y colinda con el Sr. Javier Hernández Elías; al poniente: 20.00 m y colinda con el Sr. Ignacio Vázquez Verona y la Escuela Primaria Melchor Ocampo, superficie aproximada de 338.8 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2878.—12, 15 y 20 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 881/95, C. MAYELA AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Durazno", mide y linda; norte: 87.00 m con calle, sur: 86.90 m con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, oriente: 21.50 m con calle, poniente: 21.60 m con Víctor José Aguilar Paulín.

Superficie aproximada de: 1,872.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2885.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 882/95, C. GUADALUPE AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, predio denominado "El Durazno", mide y linda; norte: 68.70 m con Víctor José Aguilar Paulín, sur: 64.70 m con Cecilia María Luisa Aguilar Paulín, suroeste: 5.30 m con carretera, oriente: 26.00 m con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, poniente: 21.20 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,742.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2885.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 383/95, C. GUILLERMINA LETICIA LOURDES AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "El Durazno", mide y linda; norte: 34.90 m con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, sur: 45.20 m con calle San Cipriano y carretera, oriente: 58.90 m con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, poniente: 34.40 m con María Luisa Aguilar Paulín.

Superficie aproximada de: 1,758.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2885.—12, 15 y 20 junio.

Exp. 884/95, VICENTE GERARDO AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Durazno", mide y linda; norte: 21.70 m con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, sur: 39.00 m con calle San Cipriano, oriente: 59.80 m con calle privada y con Víctor N. Aguilar Martínez, poniente: 58.00 m con Guillermina Leticia Lourdes Aguilar Paulín.

Superficie aproximada de: 1,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2885.—12, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3420/95, C. GUADALUPE MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldaco Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Pinedaco", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Constitución, sur: 13.57 m con Catalina de León, oriente: 36.03 m con Eustodia Martínez M., poniente: 37.27 m con Juana Martínez M.

Superficie aproximada de: 431.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3421/95, C. JUANA MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldaco S/N, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Pinedaco", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Constitución, sur: 13.57 m con Catalina de León, oriente: 37.27 m con Guadalupe Martínez M., poniente: 39.40 m con Ma. Loreto Martínez M.

Superficie aproximada de: 452.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3422/95, C. FELIX VALENZUELA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenaes Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 19.00 m con calle sin nombre (hoy Pensamiento), sur: 10.00 m con Luis Ríos, oriente: 35.00 m con Pablo Arreola, poniente: 35.00 m con Lorenzo Valenzuela Acosta.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3423/95, PEDRO BRISEÑO DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huizache", mide y linda; norte: 115.00 m con Pedro Briseño de Lucio, sur: 123.00 m con calle, oriente: 10.00 m con Cruz Bazo, poniente: 36.00 m con calle Avenida Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 2,640.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3424/95, C. ARTURO RAFAEL OLIVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Talmimilolpan", mide y linda; norte: 23.86 m con Zeferino Trujillo, sur:

21.54 m con Juan Oliva Martínez, oriente: 74.55 m con barranca, poniente: 63.90 m con Angel Oliva.

Superficie aproximada de: 1,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3526/95, C. JAIME DAVILA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Talmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ochupango", mide y linda; norte: 15.00 m con calle por trazarse (hoy calle sin nombre), sur: 15.00 m con Agustín Martínez Pastrana, oriente: 32.00 m con Isaías Rivas Ramírez, poniente: 32.00 m con (hoy calle sin nombre).

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3527/95, C. BERNARDA MORENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zacualcuicuilco", mide y linda, norte: 63.00 m con Celso Moreno Oliva, sur: 63.00 m con Claudio Flores Martínez, oriente: 11.00 m con carretera México-Tulancingo, poniente: 11.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3535/95, C. DOMINGO GARCIA SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ixtitlco", mide y linda; norte: 14.70 m con privada de Morelos, sur: 14.20 m con Romualda García Sarabia, oriente: 18.40 m con Cerrada de Morelos, poniente: 16.80 m con María Sarabia.

Superficie aproximada de: 253.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3536/95, C. PAZ VALENCIA MALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Recreo S/N, Barrio Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 42.00 m con Pablo Valencia Malva, sur: 39.90 m con Oscar López Elizalde, oriente: 09.75 m con privada del Recreo, poniente: 10.05 m con Joaquín Limas Jiménez.

Superficie aproximada de: 490.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3537/95, C. LORENZO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Buenos Aires, antes de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Weyocle", mide y linda; norte: 10.05 m con calle sin nombre, sur: 10.05 m con Miguel Galicia Martínez, oriente: 28.00 m con Cruz Sánchez Pérez, poniente: 28.00 m con Francisco González.

Superficie aproximada de: 281.40 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3538/95, C. PABLO VALENCIA MALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón S/N, barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 42.00 m con Guadalupe Valencia Malva, sur: 39.90 m con Paz Valencia de Ramos, oriente: 09.75 m con callejón sin nombre, poniente: 10.05 m con Joaquín Limas Jiménez.

Superficie aproximada de: 490.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3539/95, C. LEONOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Asunción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ocolco", mide y linda; norte: 29.00 m con Manuel Martínez California, sur: 29.00 m con callejón privado del mismo terreno, oriente: 08.91 m con Ma. de los Angeles Sánchez Sánchez, poniente: 09.53 m con Carlos Sánchez Sánchez.

Superficie aproximada de: 267.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3668/95 C. MA. ESPERANZA RAMOS BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Crisantemo S/N, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 17.00 m con Marcellino Flores, sur: 17.00 m con calle Crisantemo, oriente: 15.00 m con Leonardo Hernández Cruz, poniente: 15.00 m con cerrada sin nombre.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3669/95, C. FLORENTINO GERARDO NOGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur:

10.00 m con Jaime Lázcano Jiménez, oriente: 45.00 m con María Luisa Díaz Alanís, poniente: 45.00 m con David Rodríguez. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3670/95, C. FLORENTINO GERARDO NOGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenaventura, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 38.00 m con Benjamín Mejía, Alonso, sur: 38.00 m con calle sin nombre (hoy Margaritas), oriente: 21.00 m con Sergio Palomares, poniente: 20.00 m con calle Buenaventura.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3671/95, C. JULIO VAZQUEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Violeta S/N, Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 16.00 m con calle cerrada de Violeta, sur: 16.00 m con Cruz Seguirán Ramos, oriente: 24.50 m con Concepción Martínez Cortés, poniente: 24.50 m con Silvestre Trejo Hurtado.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3672/95, C. JORGE ESQUIVEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarita S/N, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 13.00 m con calle sin nombre, sur: 12.00 m con Arnulfo Caro, oriente: 24.00 m con calle sin nombre, poniente: 24.00 m con Marcial Fuente.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3673/95, C. JOSE ALFREDO FRANCO AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulipan, Esq. Jazmín S/N, Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 27.00 m con calle Tulipán, sur: 27.00 m con Moisés Bustamante Risco, oriente: 10.60 m con Agustín Rojo Lozano, poniente: 10.60 m con calle Jazmín.

Superficie aproximada de: 286.20 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3674/95, C. ENRIQUE ARGUMEDO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Venustiano Carranza S/N, barrio La Concepción municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Hueyotli", mide y linda; norte: 19.20 m con Esther "N" Rosas Zaragoza, sur: 21.20 m con Arnulfo Rivas Ortega, oriente: 10.00 m con privada Venustiano Carranza, poniente: 10.00 m con Casto Sánchez Ramos.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3675/95, C. ALFONSO GAMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 16.00 y 08.50 m con Guadalupe Gámez y Centro de Salud sur: 24.50 m con cerrada de La Virgen, oriente: 05.83 m con Centro de Salud, oriente: 20.97 m con Calzada de La Virgen poniente: 26.47 m con Bernabé Enrique Gámez Macías.

Superficie aproximada de: 601.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3676/95, LUIS MANUEL GAMEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 19.00 m con Guadalupe Gámez, sur: 19.40 m con cerrada de La Virgen oriente: 29.70 m con María Verónica Gámez Macías, poniente: 31.10 m con Porfirio Eusebio Gámez Macías.

Superficie aproximada de: 583.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3677/95, C. MARIA VERONICA GAMEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 19.00 m con Guadalupe Gámez, sur: 19.30 m con cerrada de La Virgen, oriente: 27.60 m con Bernabé Enrique Gámez Macías, poniente: 29.70 m con Luis Manuel Gámez Macías.

Superficie aproximada de: 548.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3678/95, C. BERNABE ENRIQUEZ GAMEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 19.00 m con Guadalupe Gámez, sur: 19.20 m con cerrada de La Virgen, oriente: 26.47 m con Alfonso Gámez, poniente: 27.60 m con María Verónica Gámez Macías.

Superficie aproximada de: 516.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3679/95, C. EUSEBIO PORFIRIO GAMEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 17.00 m con Guadalupe Gámez, sur: 15.70 m con Valentín Gámez, sur: 01.80 m con cerrada de La Virgen, oriente: 37.10 m con Luis Manuel Gámez Macías, oriente: 06.00 m con cerrada de La Virgen, poniente: 39.70 m con Modesto Fernández.

Superficie aproximada de: 672.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3680/95, C. ROMUALDA GARCIA SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ixtlico", mide y linda; norte: 14.70 m con Domingo García, sur: 14.56 m con barranca, oriente: 19.00 m con cerrada de Morelos, poniente: 19.00 m con María Sarabia.

Superficie aproximada de: 277.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3557/95, C. BENITO LOPEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Cañadita, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Catalino Trujano Carrillo, Matilde Carrillo Torres; sur: 18.00 m linda con Angel López Botello; oriente: 13.00 m linda con Privada de Iturbide; poniente: 13.00 m linda con Catalino Trujano Carrillo, superficie aproximada de 234.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3558/95, C. LAURA PATRICIA QUINTERO CORTES y JOSÉ LUIS GIRÓN SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcoco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Hueyotenco, mide y linda: norte: 28.50 m linda con calle 16 de Septiembre; sur: 28.50 m linda con José Girón Arechavala hoy Esther Margarita Soto Pérez; oriente: 38.50 m linda con José Girón Arechavala hoy Esther Margarita Soto Pérez; poniente 38.50 m linda con José Girón Arechavala hoy Esther Margarita Soto Pérez, superficie aproximada de 1,097.25 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3559/95, C. MARIC ISLAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Inés, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopanquahuac, mide y linda: norte: 65.86 m con Porfirio Islas Sánchez; sur: 67.80 m con Apolinar Islas Sánchez; oriente: 24.75 m con camino; poniente: 24.82 m con calle, superficie aproximada de 1,646.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3560/95, C. JOEL AGUIRRE TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado A la Vuelta, mide y linda: norte: 21.50 m con el señor Gil Gómez Torres; sur: 21.50 m con camino público; oriente: 8.50 m con Hortencia Aguirre Torres; poniente: 8.50 m con Armando Aguirre Torres, superficie aproximada de 182.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio

Exp. 3561/95, C. FRANCISCO SALINAS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Rosariotitla, mide y linda: norte: 16.70 m linda con Carlos González Ferreira; sur: 14.70 m linda con calle Emiliano Zapata; oriente: 34.00 m linda con Bulmaro García Martínez, Darío Alvarado Saavedra Martínez y María Eugenia Aivarado; poniente: 34.00 m linda con Pánfilo Salinas García, superficie aproximada de 567.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3562/95, C. AARON VARGAS NARVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Mario Ruiz de Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Etópaltitla, mide y linda: norte: 15.10 m linda con José Luis Pineda Rivera; sur: 15.00 m linda con Luis Vargas Narváez; oriente: 11.90 m linda con calle General Mariano Ruiz; poniente: 11.10 m linda con Bernardo Vargas Narváez, superficie aproximada de 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3563/95, C. JESUS CASTRO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arenal Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlayahuatl, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Leopoldo Ramírez; sur: 18.00 m linda con Juan Delgadillo Mundo; oriente: 30.40 m linda con Adrián Castro García; poniente: 30.40 m linda con Mario Castro García, superficie aproximada de 1,447.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3564/95, C. SUSANA RIVERA ALMARAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatitichan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México predio denominado Tlaxtoxa, mide y linda: norte: 26.34 m con Alfonso Almaraz Maldonado; sur: 26.55 m con Ignacio Anas Durán; oriente: 07.35 m con calle Corregidora; poniente: 08.00 m con Jova Romero Irigoyén, superficie aproximada de 202.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3565/95, C. MARTIN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Chiantla, municipio de Chiantla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: norte: 13.50 m linda con callejón; sur: 13.80 m linda con Guadalupe Victores Caballero; oriente: 11.60 m linda con Salvador Hernández hoy Gildardo Valladares Sosa; poniente: 11.60 m linda con el mismo terreno propiedad del Sr. José Julián Victores Ramírez hoy Gustavo Sánchez Gutiérrez, superficie aproximada de 158.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3566/95, C. YOLANDA ESTRADA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Huihuistingo, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Hilario Robles Serafin; sur: 08.00 m linda con calle Chapultepec; oriente: 18.00 m linda con salida particular de Hilario Robles Serafin; poniente: 18.00 m linda con Pablo González Calzada, superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3567/95, C. GILBERTO BOJORGES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Nonoako, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Jesús Bojorges Flores; sur: 14.50 m linda con calle Sonora; oriente: 15.70 m linda con Israel García Badillo; poniente: 15.40 m linda con servidumbre de paso, superficie aproximada de 225.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3568/95, C. MIGUEL CORONADO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Nopalera, mide y linda: norte: 12.83 m linda con Gabriel Velasco Pérez; sur: 14.10 m linda con Domingo Estrada Escobar; oriente: 20.15 m linda con Graciela Coronado Huerta, servidumbre de paso, Doroteo Medina García y Dominga Medina García, poniente: 20.53 m linda con Cruz Coronado Ruiz, superficie aproximada de 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

Exp. 3569/95, C. RAFAEL BOJORGES VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Acatitla, mide y linda: norte: 2290 m linda con Hermilo Bojorges Romero; sur: 1.30, 06.46 y 14.95 m linda con Antonio Pérez Ceballos; oriente: 12.00 m linda con calle Emiliano Zapata; poniente: 09.15 y 04.69 m linda con Antonio Pérez Ceballos, superficie aproximada de 278.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 24 de mayo de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2885.—12, 15 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5766/95, RUBEN SUAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m, 7.00 m con Raúl Cerón y Marisela Nápoles y 4.00 m con Maricela Sánchez Nieto; sur: 10.00 m con Alejandro Bonet Ibáñez; oriente: 13.50 m con privada; poniente: 13.50 m con Crispín Romero Reyes, superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2852.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5768/95, CRISPIN ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Crispín Romero Reyes; sur: 100.00 m con Fraccionamiento La Pilita; oriente: 94.10 m con Crispín Romero Reyes; poniente: 99.45 m con Maurilio Bueno, superficie aproximada de 9 677.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2852.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5764/95, BRAULIO CRUZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Guadalupe s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Inocente Reyes; sur: 14.00 m con Crispín Romero Reyes; oriente: 10.05 m con René Morán Gabino y 2.50 m con Privada de Guadalupe Victoria; poniente: 12.55 m con Manuel Pichardo, superficie aproximada de 175.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2852.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5770/95, FERNANDO DELGADO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Alejandro Bonet Ibáñez y 3.00 m con privada; sur: 13.00 m con Sergio Delgado; oriente: 13.00 m con Mercedes Gloria Castro Reyes; poniente: 13.00 m con Crispín Romero Reyes, superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2852.—12, 15 y 20 junio

Exp. 5769/95, MARISELA SANCHEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.25 m con calle de Independencia; sur: 4.00 m con Rubén Suárez Barrera; oriente: 25.00 m con privada; poniente: 25.00 m con Raúl Alfonso Cerón y Marisela Nápoles Rodríguez, superficie aproximada de 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2852.—12, 15 y 20 junio